

AÑO NUEVO

Al entrar en el nuevo año de 1913, toro de su publicación, EL LIBERATE, fiel a sus creencias, que defenderá siempre, viene a dar el deber de hacer llegar su humilde voz hasta las gradas del Trono en que, para bien del orbe católico, se sienta Su Santidad Pío X, renovando con todo respeto a la augusta persona del Pontífice nuestra inquebrantable adhesión a la Santa Sede y a sus enseñanzas, y pidiendo a Dios que derrame sus gracias sobre la venerable cabeza del Vicario de Cristo en esta tierra.

DERATE envía también un cariñoso mensaje de sumisión a su amantísimo jefe, el ilustre Obispo de Madrid-Alcala con tanto celo apostólico dirigidos.

Finalmente, saludamos a nuestros lectores, haciendo fervientes votos por que el año que hoy empieza sea próspero para ellos en toda clase de venturas.

DESPUES DE LA SOLUCION

Cuestión resuelta?

Una de las crisis más trascendentales, la vez la más trascendente que ha ocurrido desde la Restauración a nuestros días, aparentemente se ha resuelto en momento, con menos trabajo y previos requisitos que ninguna otra.

Presentada la cuestión de confianza, la Corona ratificó los poderes al señor conde de Romanones. De aceptar éste en el acto, en el acto se hubiera despedido la incógnita que todos tuvieron, liberales y conservadores, y carlistas y republicanos, por difícil y pavorosa de despejar.

Fue el conde de Romanones quien pidió tiempo y acudió a consultas antes de contestar. Habilidad, es preciso reconocerla al presidente del Consejo. Reunió en su domicilio a todos los ex ministros liberales y les expuso el caso y les pidió su favor y apoyo. Allí, en público, conocida voluntad del Poder moderador, ¿cuál ellos hubiera sido capaz de disentir negarse, comprometiéndose y cargando con la responsabilidad de la caída y división del partido?

Asintieron, pues, todos y ofrecieron, y el leader liberal pudo a las cinco de la tarde subir a Palacio y presentar la lista de ministros, que juraban poco después de las siete.

En la superficie, por ende, todo ha quedado dispuesto, y ordenado, y listo. ¿Ostará alguien asegurar que en el fondo, en la realidad, también?

Por de pronto, los republicanos conservadores y radicales carecen y espantan a los cuatro vientos su triunfo. Y esto, a su vez, no ha iniciado, su prueba. ¿Porque que las ambiciones encendidas y en pugna perpetua de los primates de la mayoría han muerto en la conferencia de los ministros, es equivocarse lastimosamente. ¿Qué differunt, non auferunt?

¿Porque que ayer era político callar, mañana volverán a seguir disputándose la presa? La primera ocasión. Deshaciendo conjeturas sorprendió el asesinato a Canalejas, y sin embargo, mil veces, con el látigo de con el hierro candente, dominando las fieras de los apetitos concupiscentes de sus correligionarios y émulos.

Pero, en fin, por hoy en el banco azul se sienta Romanones, y en los de la mayoría, los liberales. ¿Qué van a hacer desde esos puestos?

¿Aseguran ellos que cumplir el programa del partido liberal?

¿El programa del partido liberal? ¿Dónde está el programa liberal? ¿Qué programa liberal es ese?

¿El programa del Sr. Canalejas? ¿El programa del Sr. Canalejas no es el programa del Sr. Moret ni el del Sr. Montero Ríos, luego no es el programa del partido liberal, luego no lo apoyarán monárquicos ni moretistas, no pueden apoyarlo en consecuencia.

Más aún: el programa del Sr. Canalejas no es el programa del conde de Romanones.

El programa del Sr. Canalejas tenía por característica y especificativo el anticlericalismo, la persecución de las Ordenes religiosas, el entramiento de las relaciones con Roma y la desconsideración con la Santa Sede, y el señor conde de Romanones, en el discurso pronunciado en Santander, proclamó que la cuestión religiosa no existe, y en el discurso pronunciado por él pocos días ha en el Senado contestando al excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcala dijo que el anticlericalismo no era un oportuno, ni, consiguientemente, político. De suerte que el programa del Sr. Canalejas no puede realizarse en consecuencia ni en dignidad el conde de Romanones.

Y si el conde de Romanones sobre todo esto, y sin embargo ha dicho a la Corona que los liberales tienen un programa que cumplir, ¿de qué no se ha hecho un espectáculo? ¿Subrepticio es el conde de Romanones más suave que nos ofrece la memoria?

Triste espectáculo el de un político que, tal vez después de haberse engañado a sí propio, informa mal, equivoca a la Corona y le plantea con datos falsos una cuestión, los valores de cuya incógnita sabe Dios cuáles resultarán a la postre.

CRISIS NÚMERO...

ROMANONES, PRESIDENTE

EL NUEVO GOBIERNO

El conde en Palacio.

A las diez y cuarenta llegó a Palacio el conde de Romanones, que había pasado la mañana, hasta la hora de dirigirse a conferencia con el Rey, fuera de su domicilio, situ que se separa de que visitase invitó el tiempo.

Al descender de su automóvil, el conde fue rodeado por los periodistas, a los que dijo: — Buenos días, señores! Ya estoy aquí. Vengo a plantear al Rey la cuestión de confianza para dar gusto a ustedes, y voy a salir en seguida para que no pasen ustedes frío.

Subió el conde a la cámara regia y esperamos su salida.

Intermedio.

A las diez y cuarenta y cinco salió de Palacio el general Luque.

Preguntado por los periodistas, el ministro de la Guerra dijo:

— He venido a firmar unos nombramientos de coronales al Cuerpo de Ingenieros con arreglo a la reforma que en él se ha hecho que ha de estar en vigor el 1 de Enero, ó sea mañana.

— ¿Puede usted decirnos algo de lo que por arriba ocurre?

— En eso no me meto; yo, por el divino cargo que ejerzo, no intervengo en nada de la actual situación política, y la he visto a ver al Rey el conde de Romanones.

— ¿Hay mañana firma de Guerra?

— ¡Claro! Como miércoles, vendrá a firmar el ministro de la Guerra.

— ¿Y será el general Luque?

— Supongo que será el general Luque.

Saló el conde.

A las once y cinco salió el conde de Romanones.

Todos los periodistas fueron hacia él, y el conde, adelantándose a ellos, manifestó lo siguiente:

— Como dije a ustedes, he presentado a S. M. la cuestión de confianza.

— Le he dado cuenta detallada y minuciosa de la actual situación política, y la he expuesto como aprobado el Tratado franco-español y los Presupuestos, entendiendo que era llegado el momento de dejar libre el ejercicio de la prerrogativa Regia, poniendo en sus manos mi dimisión y la de todo el Gobierno.

— A propio tiempo, claro es que he dado cuenta a S. M. de cuanto al partido liberal me refiere, exponiéndole el hecho de que la mayoría está ahora como nunca unida y compacta, y que he manifestado desde que nací el nunca bastante llorado Canalejas hasta hoy.

— También he hecho ver a S. M. en que hasta el presente no se ha promovido en la Cámara el Gobierno, y que el Gobierno, que la mayoría está ahora como nunca unida y compacta, y que he manifestado desde que nací el nunca bastante llorado Canalejas hasta hoy.

— El Rey contestó que, estando unida la mayoría y no habiéndose promovido ningún debate que pudiera orientar hacia un cambio de política, me manifestaba su confianza, para que yo determinara lo que mejor me pareciera.

— Yo le he pedido tiempo para, antes de aceptar en firme, celebrar algunas consultas que estimo necesarias; pues si bien es cierto que hasta hoy todos me han apoyado, esto ha podido ser en atención a las circunstancias, y yo he deseado ver si ese apoyo me lo prestaba el Gobierno, que se me ha prestado se me sigue prestando para realizar una obra de gobierno más consistente y duradera.

— Así, pues, yo haré algunas gestiones esta tarde, y antes de las cinco vendré a dar a S. M. una contestación definitiva, haciéndole saber para evitar todo equívoco que pudiera haber y explícitamente.

— Ahora voy a Gobernación a despachar algunos asuntos urgentes, y en seguida me dirigirá a visitar a los Sres. Moret, Montero, García Prieto y otros varios; todos los que me dé tiempo.

— Cuando pisar por terreno firme.

— Cuando decía esto el conde de Romanones llegaba a su carruaje, y al subir a él dijo:

— Como venía en dimisionario, no he querido traer el coche oficial.

— Luego se despidió de los periodistas, los cuales se dirigieron a comunicar a sus presidiendo el Gabinete.

Reunión de ex ministros liberales.

A las dos y media de la tarde, conforme los deseos expresados en el conde de Romanones, se reunió en casa de éste los ex ministros liberales, a fin de tener un cambio de impresiones antes de que el conde fuera a Palacio nuevamente.

— Excepción hecha del Sr. Cobian, que se halla enfermo, y de los Sres. Pidal, marqués del Real Tesoro, Weyler y marqués del Biani, ausentes, asistieron los ex ministros señores Montero Ríos, Moret, Gasset, Calbetón, Gimeno, Sánchez Román, Borbolla, Aguilera, Dávila, Concas, Burell, Echegaray, Inclán, Merino, Mellado, Guillón, Equilar, Alonso Castriello, Salvador, Antón, Aznar, Alvarado, Rodríguez, Valcarlos, Cortezo y Grotzard.

También asistieron los actuales ministros.

Habla el conde.

El conde de Romanones recibió después de celebrada la reunión a los periodistas, ante quienes manifestó la satisfacción que sentía por el resultado de la reunión de ex ministros.

— Como dije a ustedes—dijo—heimos tenido esta reunión, porque antes de dar al Rey una contestación definitiva, he querido escuchar la valiosa opinión de todos cuantos en el partido liberal tienen una significación personal, conquistada por sus méritos.

— Ante los ex ministros—añadió—he manifestado como yo he contestado a S. M. que aceptaba, en principio, el Poder; pero reservándome hasta conocer la actitud de los demás, para pisar así en terreno firme, y luego les he informado al detalle de mi entrevista con el Sr. Moret, que ya él a conocer a ustedes hace más horas.

— Cuando yo terminé esta exposición de hechos y quedaron todos al tanto de lo ocurrido, hablaban, en primer término, los señores Montero Ríos y Moret, los cuales declararon que, habiéndome otorgado su confianza, se comprometían a dar a S. M. su apoyo, y a defender el Poder, para que el partido liberal continuase su labor.

Los oradores de un mitin.

Han llegado los oradores que deben tomar parte en el mitin que se celebrará mañana en el Prontón Baskalduna, para protestar contra las manifestaciones que hicieron los oradores monárquicos en el mitin que éstos celebraron en el salón Olympia.

La noticia de la solución de la crisis. Con motivo de la crisis, ha habido hoy gran movimiento por las calles, sobre todo frente a las Reducciones de los periódicos, donde el público se aglomeraba para leer los telegramas que constantemente se colocaban en los transparentes.

Al saberse que al conde se le habían ratificado los poderes, se hicieron muchos comentarios desfavorables, pues la opinión esperaba otro resultado.

CRISIS NÚMERO...

ROMANONES, PRESIDENTE

EL NUEVO GOBIERNO

El conde en Palacio.

A las diez y cuarenta llegó a Palacio el conde de Romanones, que había pasado la mañana, hasta la hora de dirigirse a conferencia con el Rey, fuera de su domicilio, situ que se separa de que visitase invitó el tiempo.

Al descender de su automóvil, el conde fue rodeado por los periodistas, a los que dijo: — Buenos días, señores! Ya estoy aquí. Vengo a plantear al Rey la cuestión de confianza para dar gusto a ustedes, y voy a salir en seguida para que no pasen ustedes frío.

Subió el conde a la cámara regia y esperamos su salida.

Intermedio.

A las diez y cuarenta y cinco salió de Palacio el general Luque.

Preguntado por los periodistas, el ministro de la Guerra dijo:

— He venido a firmar unos nombramientos de coronales al Cuerpo de Ingenieros con arreglo a la reforma que en él se ha hecho que ha de estar en vigor el 1 de Enero, ó sea mañana.

— ¿Puede usted decirnos algo de lo que por arriba ocurre?

— En eso no me meto; yo, por el divino cargo que ejerzo, no intervengo en nada de la actual situación política, y la he visto a ver al Rey el conde de Romanones.

— ¿Hay mañana firma de Guerra?

— ¡Claro! Como miércoles, vendrá a firmar el ministro de la Guerra.

— ¿Y será el general Luque?

— Supongo que será el general Luque.

Saló el conde.

A las once y cinco salió el conde de Romanones.

Todos los periodistas fueron hacia él, y el conde, adelantándose a ellos, manifestó lo siguiente:

— Como dije a ustedes, he presentado a S. M. la cuestión de confianza.

— Le he dado cuenta detallada y minuciosa de la actual situación política, y la he expuesto como aprobado el Tratado franco-español y los Presupuestos, entendiendo que era llegado el momento de dejar libre el ejercicio de la prerrogativa Regia, poniendo en sus manos mi dimisión y la de todo el Gobierno.

— A propio tiempo, claro es que he dado cuenta a S. M. de cuanto al partido liberal me refiere, exponiéndole el hecho de que la mayoría está ahora como nunca unida y compacta, y que he manifestado desde que nací el nunca bastante llorado Canalejas hasta hoy.

— También he hecho ver a S. M. en que hasta el presente no se ha promovido en la Cámara el Gobierno, y que el Gobierno, que la mayoría está ahora como nunca unida y compacta, y que he manifestado desde que nací el nunca bastante llorado Canalejas hasta hoy.

— El Rey contestó que, estando unida la mayoría y no habiéndose promovido ningún debate que pudiera orientar hacia un cambio de política, me manifestaba su confianza, para que yo determinara lo que mejor me pareciera.

— Yo le he pedido tiempo para, antes de aceptar en firme, celebrar algunas consultas que estimo necesarias; pues si bien es cierto que hasta hoy todos me han apoyado, esto ha podido ser en atención a las circunstancias, y yo he deseado ver si ese apoyo me lo prestaba el Gobierno, que se me ha prestado se me sigue prestando para realizar una obra de gobierno más consistente y duradera.

— Así, pues, yo haré algunas gestiones esta tarde, y antes de las cinco vendré a dar a S. M. una contestación definitiva, haciéndole saber para evitar todo equívoco que pudiera haber y explícitamente.

— Ahora voy a Gobernación a despachar algunos asuntos urgentes, y en seguida me dirigirá a visitar a los Sres. Moret, Montero, García Prieto y otros varios; todos los que me dé tiempo.

— Cuando pisar por terreno firme.

— Cuando decía esto el conde de Romanones llegaba a su carruaje, y al subir a él dijo:

— Como venía en dimisionario, no he querido traer el coche oficial.

— Luego se despidió de los periodistas, los cuales se dirigieron a comunicar a sus presidiendo el Gabinete.

Reunión de ex ministros liberales.

A las dos y media de la tarde, conforme los deseos expresados en el conde de Romanones, se reunió en casa de éste los ex ministros liberales, a fin de tener un cambio de impresiones antes de que el conde fuera a Palacio nuevamente.

— Excepción hecha del Sr. Cobian, que se halla enfermo, y de los Sres. Pidal, marqués del Real Tesoro, Weyler y marqués del Biani, ausentes, asistieron los ex ministros señores Montero Ríos, Moret, Gasset, Calbetón, Gimeno, Sánchez Román, Borbolla, Aguilera, Dávila, Concas, Burell, Echegaray, Inclán, Merino, Mellado, Guillón, Equilar, Alonso Castriello, Salvador, Antón, Aznar, Alvarado, Rodríguez, Valcarlos, Cortezo y Grotzard.

También asistieron los actuales ministros.

Habla el conde.

El conde de Romanones recibió después de celebrada la reunión a los periodistas, ante quienes manifestó la satisfacción que sentía por el resultado de la reunión de ex ministros.

— Como dije a ustedes—dijo—heimos tenido esta reunión, porque antes de dar al Rey una contestación definitiva, he querido escuchar la valiosa opinión de todos cuantos en el partido liberal tienen una significación personal, conquistada por sus méritos.

— Ante los ex ministros—añadió—he manifestado como yo he contestado a S. M. que aceptaba, en principio, el Poder; pero reservándome hasta conocer la actitud de los demás, para pisar así en terreno firme, y luego les he informado al detalle de mi entrevista con el Sr. Moret, que ya él a conocer a ustedes hace más horas.

— Cuando yo terminé esta exposición de hechos y quedaron todos al tanto de lo ocurrido, hablaban, en primer término, los señores Montero Ríos y Moret, los cuales declararon que, habiéndome otorgado su confianza, se comprometían a dar a S. M. su apoyo, y a defender el Poder, para que el partido liberal continuase su labor.

Los oradores de un mitin.

Han llegado los oradores que deben tomar parte en el mitin que se celebrará mañana en el Prontón Baskalduna, para protestar contra las manifestaciones que hicieron los oradores monárquicos en el mitin que éstos celebraron en el salón Olympia.

La noticia de la solución de la crisis. Con motivo de la crisis, ha habido hoy gran movimiento por las calles, sobre todo frente a las Reducciones de los periódicos, donde el público se aglomeraba para leer los telegramas que constantemente se colocaban en los transparentes.

Al saberse que al conde se le habían ratificado los poderes, se hicieron muchos comentarios desfavorables, pues la opinión esperaba otro resultado.

CRISIS NÚMERO...

ROMANONES, PRESIDENTE

EL NUEVO GOBIERNO

El conde en Palacio.

A las diez y cuarenta llegó a Palacio el conde de Romanones, que había pasado la mañana, hasta la hora de dirigirse a conferencia con el Rey, fuera de su domicilio, situ que se separa de que visitase invitó el tiempo.

Al descender de su automóvil, el conde fue rodeado por los periodistas, a los que dijo: — Buenos días, señores! Ya estoy aquí. Vengo a plantear al Rey la cuestión de confianza para dar gusto a ustedes, y voy a salir en seguida para que no pasen ustedes frío.

Subió el conde a la cámara regia y esperamos su salida.

Intermedio.

A las diez y cuarenta y cinco salió de Palacio el general Luque.

Preguntado por los periodistas, el ministro de la Guerra dijo:

— He venido a firmar unos nombramientos de coronales al Cuerpo de Ingenieros con arreglo a la reforma que en él se ha hecho que ha de estar en vigor el 1 de Enero, ó sea mañana.

— ¿Puede usted decirnos algo de lo que por arriba ocurre?

— En eso no me meto; yo, por el divino cargo que ejerzo, no intervengo en nada de la actual situación política, y la he visto a ver al Rey el conde de Romanones.

— ¿Hay mañana firma de Guerra?

— ¡Claro! Como miércoles, vendrá a firmar el ministro de la Guerra.

— ¿Y será el general Luque?

— Supongo que será el general Luque.

Saló el conde.

A las once y cinco salió el conde de Romanones.

Todos los periodistas fueron hacia él, y el conde, adelantándose a ellos, manifestó lo siguiente:

— Como dije a ustedes, he presentado a S. M. la cuestión de confianza.

— Le he dado cuenta detallada y minuciosa de la actual situación política, y la he expuesto como aprobado el Tratado franco-español y los Presupuestos, entendiendo que era llegado el momento de dejar libre el ejercicio de la prerrogativa Regia, poniendo en sus manos mi dimisión y la de todo el Gobierno.

— A propio tiempo, claro es que he dado cuenta a S. M. de cuanto al partido liberal me refiere, exponiéndole el hecho de que la mayoría está ahora como nunca unida y compacta, y que he manifestado desde que nací el nunca bastante llorado Canalejas hasta hoy.

— También he hecho ver a S. M. en que hasta el presente no se ha promovido en la Cámara el Gobierno, y que el Gobierno, que la mayoría está ahora como nunca unida y compacta, y que he manifestado desde que nací el nunca bastante llorado Canalejas hasta hoy.

— El Rey contestó que, estando unida la mayoría y no habiéndose promovido ningún debate que pudiera orientar hacia un cambio de política, me manifestaba su confianza, para que yo determinara lo que mejor me pareciera.

— Yo le he pedido tiempo para, antes de aceptar en firme, celebrar algunas consultas que estimo necesarias; pues si bien es cierto que hasta hoy todos me han apoyado, esto ha podido ser en atención a las circunstancias, y yo he deseado ver si ese apoyo me lo prestaba el Gobierno, que se me ha prestado se me sigue prestando para realizar una obra de gobierno más consistente y duradera.

— Así, pues, yo haré algunas gestiones esta tarde, y antes de las cinco vendré a dar a S. M. una contestación definitiva, haciéndole saber para evitar todo equívoco que pudiera haber y explícitamente.

— Ahora voy a Gobernación a despachar algunos asuntos urgentes, y en seguida me dirigirá a visitar a los Sres. Moret, Montero, García Prieto y otros varios; todos los que me dé tiempo.

— Cuando pisar por terreno firme.

— Cuando decía esto el conde de Romanones llegaba a su carruaje, y al subir a él dijo:

— Como venía en dimisionario, no he querido traer el coche oficial.

— Luego se despidió de los periodistas, los cuales se dirigieron a comunicar a sus presidiendo el Gabinete.

Reunión de ex ministros liberales.

A las dos y media de la tarde, conforme los deseos expresados en el conde de Romanones, se reunió en casa de éste los ex ministros liberales, a fin de tener un cambio de impresiones antes de que el conde fuera a Palacio nuevamente.

— Excepción hecha del Sr. Cobian, que se halla enfermo, y de los Sres. Pidal, marqués del Real Tesoro, Weyler y marqués del Biani, ausentes, asistieron los ex ministros señores Montero Ríos, Moret, Gasset, Calbetón, Gimeno, Sánchez Román, Borbolla, Aguilera, Dávila, Concas, Burell, Echegaray, Inclán, Merino, Mellado, Guillón, Equilar, Alonso Castriello, Salvador, Antón, Aznar, Alvarado, Rodríguez, Valcarlos, Cortezo y Grotzard.

También asistieron los actuales ministros.

Habla el conde.

El conde de Romanones recibió después de celebrada la reunión a los periodistas, ante quienes manifestó la satisfacción que sentía por el resultado de la reunión de ex ministros.

— Como dije a ustedes—dijo—heimos tenido esta reunión, porque antes de dar al Rey una contestación definitiva, he querido escuchar la valiosa opinión de todos cuantos en el partido liberal tienen una significación personal, conquistada por sus méritos.

— Ante los ex ministros—añadió—he manifestado como yo he contestado a S. M. que aceptaba, en principio, el Poder; pero reservándome hasta conocer la actitud de los demás, para pisar así en terreno firme, y luego les he informado al detalle de mi entrevista con el Sr. Moret, que ya él a conocer a ustedes hace más horas.

— Cuando yo terminé esta exposición de hechos y quedaron todos al tanto de lo ocurrido, hablaban, en primer término, los señores Montero Ríos y Moret, los cuales declararon que, habiéndome otorgado su confianza, se comprometían a dar a S. M. su apoyo, y a defender el Poder, para que el partido liberal continuase su labor.

Los oradores de un mitin.

Han llegado los oradores que deben tomar parte en el mitin que se celebrará mañana en el Prontón Baskalduna, para protestar contra las manifestaciones que hicieron los oradores monárquicos en el mitin que éstos celebraron en el salón Olympia.

La noticia de la solución de la crisis. Con motivo de la crisis, ha habido hoy gran movimiento por las calles, sobre todo frente a las Reducciones de los periódicos, donde el público se aglomeraba para leer los telegramas que constantemente se colocaban en los transparentes.

Al saberse que al conde se le habían ratificado los poderes, se hicieron muchos comentarios desfavorables, pues la opinión esperaba otro resultado.

CRISIS NÚMERO...

ROMANONES, PRESIDENTE

EL NUEVO GOBIERNO

El conde en Palacio.

A las diez y cuarenta llegó a Palacio el conde de Romanones, que había pasado la mañana, hasta la hora de dirigirse a conferencia con el Rey, fuera de su domicilio, situ que se separa de que visitase invitó el tiempo.

Al descender de su automóvil, el conde fue rodeado por los periodistas, a los que dijo: — Buenos días, señores! Ya estoy aquí. Vengo a plantear al Rey la cuestión de confianza para dar gusto a ustedes, y voy a salir en seguida para que no pasen ustedes frío.

Subió el conde a la cámara regia y esperamos su salida.

Intermedio.

A las diez y cuarenta y cinco salió de Palacio el general Luque.

Preguntado por los periodistas, el ministro de la Guerra dijo:

— He venido a firmar unos nombramientos de coronales al Cuerpo de Ingenieros con arreglo a la reforma que en él se ha hecho que ha de estar en vigor el 1 de Enero, ó sea mañana.

— ¿Puede usted decirnos algo de lo que por arriba ocurre?

— En eso no me meto; yo, por el divino cargo que ejerzo, no intervengo en nada de la actual situación política, y la he visto a ver al Rey el conde de Romanones.

— ¿Hay mañana firma de Guerra?

— ¡Claro! Como miércoles, vendrá a firmar el ministro de la Guerra.

— ¿Y será el general Luque?

— Supongo que será el general Luque.

Saló el conde.

A las once y cinco salió el conde de Romanones.

Todos los periodistas fueron hacia él, y el conde, adelantándose a ellos, manifestó lo siguiente:

— Como dije a ustedes, he presentado a S. M. la cuestión de confianza.

— Le he dado cuenta detallada y minuciosa de la actual situación política, y la he expuesto

LA INDIA CON 1.500.000 CATOLICOS

LOS MISIONEROS TRADICIONAL MURO DE LAS CASAS SE DESHONORAN RAPIDAMENTE

En 1911 el Gobierno Imperial de la India ordenó un nuevo recuento de los habitantes del extenso Imperio. El resultado, llevado a feliz término por los agentes del Gobierno de la presidencia de Madras, acaba de ser publicado. Según se ha entendido, este recuento aventaja en un 20 por 100, tanto en precisión de datos como en la exacta determinación de los misioneros que a cada casta y secta religiosa pertenecen.

El aumento aparece tanto más considerable si se tiene en cuenta que, en las estadísticas de 1901, el 8 por 100, y los misioneros en un 25 por 100, que queda muy por debajo del aumento natural de población de estas castas.

Chiflados a la población católica según las últimas estadísticas, la India cuenta hoy con 1.500.000 católicos, dirigidos por 27 Arzobispos y Obispos, 4 prefectos apostólicos y 1.500 sacerdotes. Nuestro aumento en un siglo ha sido de millón y medio de fieles, 25 Arzobispos y más de mil misioneros y sacerdotes indígenas.

El aumento es, sin duda, considerable, pero no corresponde al trabajo y a las privaciones de tantos abnegados misioneros que durante la pasada centuria sacrificaron sus vidas en el campo del Padre de Familias. Verdad es que en la obra de conversión los frutos no son, ni de las personas que se convierten, sino de Dios, que es el Señor de la vida y el amo de la casa. Y escrito está por el dedo de Dios: «Si Dios no guarda la ciudad y protege la casa, inútiles son los esfuerzos de los que la custodian».

Por lo demás, si en la centuria pasada el catolicismo no ha hecho más rápidos progresos en la India, ha sido indudablemente debido a la mala causa. En la primera la escasez de misioneros y la falta de medios, y la segunda, la barrera infranqueable de las castas. Respecto a la primera, es preciso reconocer que en los últimos años, los operarios evangélicos han aumentado considerablemente. A esto han contribuido las distintas sociedades de misioneros que se han fundado.

En cuanto a la segunda, es justo confesar que el muro infranqueable de las castas se está desmoronando. Los indios, a la luz de la civilización, han llegado a comprender que el sistema de las castas, por muy recomendado que esté en sus libros sagrados y en sus Puranas, es una forma para el progreso, y que mientras el sistema esté en vigor, jamás la India conseguirá pararse en un pie digno de honor entre las naciones civilizadas.

Si el muro de las castas continúa desmoronándose, de esperar es que la India abra de par en par sus puertas a los misioneros, y que éstos se pongan a trabajar, no ya sólo en la conversión de las castas bajas, sino también en la de las altas, y hasta en la de sus habitantes Rajahs.

En lo que se refiere a la vida del misionero, antiguo, en comparación a la del protestante, el documento oficial referido tiene frases de admiración y alabanza a la vida de sacrificio y abnegación del primero. Imágenes muy interesantes, pero que, desentendiéndose de los católicos de Europa. «En el sistema misionario de ambas Iglesias podemos notar algunos puntos salientes que las diferencian. El misionero católico que llega a la India ha abandonado para siempre su Patria, permaneciendo como buen soldado en el puesto hasta tanto que la misión que le ha sido encomendada no se ha cumplido. Los misioneros protestantes, en cambio, no se comprometen a abandonar su patria, sino que ellos pertenecen, no a la misión, sino a la Iglesia que ellos pertenecen. Cada uno de ellos se propone el regreso a la patria para fortalecer la salud, que no ha sido afectada, y a recibir las fuerzas, que tanto han sufrido decaído. El misionero protestante tiene siempre asegurada una buena asistencia médica, y un sueldo cómodo, por lo que nunca tiene asegurado el cumplimiento de su deber. El misionero católico ha sufrido el sacrificio de su salud, y el sacrificio de su vida. El misionero católico ha sufrido el sacrificio de su vida, y el sacrificio de su salud. El misionero católico ha sufrido el sacrificio de su vida, y el sacrificio de su salud.

El día en el Municipio

La subida del pan. Ayer recibió el Sr. Ruiz Jiménez la visita de una Comisión de fabricantes de pan, que le ha manifestado que en vista de la paralización seguida que reina en toda la Península, ha encarecido el precio del trigo y las harinas, y se veían obligados a elevar el precio del pan, pues de lo contrario caminaban a la ruina.

Han dicho los fabricantes de pan al alcalde que la subida ahora sería sólo de dos céntimos en kilo; pero que si la sequía continuaba se verían obligados dentro de pocos días a subir el precio del pan. Para evitar esta subida, el Sr. alcalde ha acordado resolver por sí el alcalde con los diez representantes, ha convenido a los diez representantes, ha convenido a los diez representantes, ha convenido a los diez representantes.

Pago de locales. Desde mañana 2 y horas de nueve a doce, podrán pasar los propietarios de locales de escuelas por la Tesorería del Ayuntamiento para el cobro del alquiler correspondiente al cuarto trimestre.

EL AÑO JUDICIAL

El acontecimiento judicial más saliente del año que acaba de morir es, sin duda alguna, la sentencia dictada por el Supremo en el pleito del trío.

Entre el aplauso de muchos y la censura de otros cuantos, el fallo del Tribunal más alto de la nación, immortalizó en nuestra historia jurídica hechos que han de ser profundos y gloriosos huella en el campo del Derecho que este año baja a la tumba, arrollado por la algarazca de los liberales, que cantaban cantos de triunfo por su consolidación en el Poder.

Año de hondas crisis, que en el orden político y social tienen la grave actuación de la vida, y que en la esfera jurídica marcaron rumbos nuevos en la Administración de justicia y orientaciones inciertas en el patrimonio del honor y de los derechos ciudadanos. Despidámonse, pues, con un gesto hidalgo y agradecido, haciendo votos para que de la semilla que arrojó en los surcos de la jurisprudencia patria, brote una espléndida floración de equidad y de justicia, para que la rectitud de los jueces se fortalezca como el roble; para que su independencia se afirme como la roca; para que la aurora de la esperanza se convierta en día luminoso, en el que brillen como el sol todas las virtudes que han de resplandecer en los Tribunales para que sean la salvaguardia de la vida social.—J. R.

JUECES

Se han dictado las siguientes disposiciones de Gracia y Justicia: —Jubilando a D. Efraim Díaz Martínez, juez de Albuñol. —Idem, a D. Francisco de Paula Sola, juez de Loja.

Se han dictado para esta vacante, a D. Alberto Cisneros, juez de Belmonte. —Idem, juez de Santa María de Farnés, a D. Silvano Álvarez de la Escosura. —Idem id. de Vivero, a D. Leopoldo Martínez Arnaud. —Idem, de San Roque, a D. Antonio Núñez de Castro.

POLITICA

La casa del Sr. Maura, estuvo ayer tarde muy concurrida, yendo a saludarle numerosos conservadores, que le reiteraron su adhesión incondicional. Aunque ayer se dijo que algunos conservadores estaban disgustados, la noticia es incorrecta, pues los conservadores proclaman que el Sr. Maura ha estado en esta ocasión como le correspondía estar.

ALTOSE CARGOS. Uno de estos días, el Sr. Romanones llevará a la firma del Rey una combinación de altos cargos.

CONSEJO DE MINISTROS. Para esta tarde, a las cinco, están citados los ministros a fin de celebrar Consejo. La reunión tendrá lugar en la Presidencia, y en ella se fijará el plan de gobierno del nuevo ministerio.

Diputación provincial

La última sesión del año. Coincidiendo con el último día del año, celebró sesión nuestra Diputación, presidiendo D. Alfonso Díaz Agero. Asistieron todos los representantes de la provincia. Se dio cuenta del despacho de oficio, después de aprobada el acta.

Se dio cuenta de una instancia del señor Fernández, en la que se propone realizar el suministro de carne a los establecimientos de Beneficencia, por 1,35 pesetas el kilo. El Sr. Díaz Agero propone se tome en cuenta dicha instancia, ya que supone gran alivio para la Diputación. Termina publicándose el expediente de la instancia, para que se solicite del ministro de la Gobernación la debida autorización para aceptarla.

Después de larga discusión, en la que intervinieron los Sres. Soria y Ollas, apruébase la Memoria de la corporación de Beneficencia. El Sr. Pérez Magaña da cuenta de sus gestiones como representante de la Diputación provincial, en la fundación San Román de los Baños, y de la adquisición de terrenos para la construcción de un Hospital provincial proyectado ampliar con un piso el pabellón que se destina a infecciosos; dicha obra ascenderá a 35.000 pesetas. El señor Freire pide se conceda el permiso a la reverenda madre y se le dé un voto de gracias por sus trabajos benéficos al Hospital. Se acuerda por unanimidad lo propuesto por el Sr. Freire, y se levanta la sesión cerca de las tres.

DE INSTRUCCIÓN NOTAS AGRICOLAS

Universidades. Son nombrados auxiliares numerarios de Medicina, sección grupo, de las Universidades de Zaragoza, Salamanca y Santiago, los señores D. Francisco Oliver, D. Primo Garrido y D. Mariano Alvirra. Graduación. Se ha declarado que los Maestros que pudieren pasar fuera de concurso a 1.000 pesetas en virtud del art. 65 del Reglamento de 25 de Agosto de 1911 y prefirieron darse con 1.000 en las Escuelas que ya servían, tienen derecho a percibir la graduación de adultos que venían disfrutando. Institutos. Ha sido nombrado, en virtud de concurso, catedrático de Francés del Instituto de Manó, el auxiliar del de Orense, D. Siro Aretas Rijoja.

Sobre el exaltado. En la Gaceta de ayer apareció la Real orden, por nosotros anunciada, resolviendo las reclamaciones formuladas contra el escalafón general del Magisterio ordinario. Por su mucha extensión no la reproducimos; pero sirva de aviso a nuestros lectores esta noticia. Generoso desprendimiento. Se dispone sean dadas las gracias a don José María Navarro, deán de la Catedral de Valencia, por haber donado al Ayuntamiento de Benahaduj un edificio para que en él se instale aquella escuela de niñas y casahabitación para la maestra.

Primeras enseñanzas. Se concede licencia onerosa a la maestra de Biota (Zaragoza), doña Simona Blasco. Se accede a lo solicitado por doña María del Carmen Rodríguez, maestra de Carrión (Ciudad Real) sobre nombramiento, plaza de concurso, como consorte, para la escuela de Ceno (Granada), con 1.000 pesetas. Se resuelve que D. Francisco Valiño, maestro de Ledón, Ayuntamiento de Cillaredo (Coruña), se encargue nuevamente de la escuela en el plazo de quince días. Se dispone continúen en su actual situación de sustituidos los maestros del Rectorado de Ojedo, doña Aurora Alvarez, doña Ana María García y D. Tomás Pizarra. Se concede un mes de licencia, por enfermedad, a D. Felipe J. Colmenar, jefe de la Sección provincial de Cáceres. Escuelas Normales. Se nombra, por traslado, profesora de Ciencias de la Normal de León, a doña María Teresa Menéndez-Berjano. Son autorizados D. Justo Ullón y don Atanasio Sanz, profesores de las Normales de Granada y Valencia, para que continúen en el desempeño de sus cargos.

Administración de Normal de Valencia. Se acuerda que doña Valentina Aragón sea la renuncia de directora de la Normal de Valencia, se acuerda que aquel Claustro proceda a formular nueva propuesta del cargo, y que si aún no estuviesen formados los Tribunales que han de juzgar los exámenes próximos, se proceda a su formación.

NOTAS AGRICOLAS

Nuestros vinos en Francia. Como recordamos nuestros lectores, hace días dimos la noticia de las dificultades sufridas en la Admisión de Océano para la admisión de una partida de vinos españoles. Confirmamos lo que entonces decíamos, se nos afirma que días pasados han llegado al puerto de Barcelona 600 botellas de vino rechazado, y a los de Valencia y Pinarroja han sido devueltos 4.500 botellas, procedentes todos ellos de las Aduanas de Barcelona, Gijón, Marsella y Gante. Como quiera que nuestros lectores, al rechazar los referidos caldos lo hacen insistiendo en la razón de motivo de que están adulterados, creemos de verdadera necesidad que las autoridades de los referidos puertos españoles tomen muestras y datos del contenido de los botellas y de los nombres de sus expedidores, y pongan todos estos antecedentes a disposición de las Aduanas de Valencia, en donde se ha dado para que éstas, respondiendo a lo principal de sus respectivos programas, eviten la acción legal contra los mistificadores, si la adulteración fuese cierta, e interpongan su autoridad para reclamar contra los aduaneros franceses en caso de que un exceso de celo los hubiera impulsado a rechazar indebidamente las expediciones de que se trata.

Trigo.—Valencia: calidad la mejor 4,46 y media 4,27; Molina del Campo, de 46 y medio a 47; Navia del Rey, de 46 y medio; Alcañiz, de 45; Arzobispo, de 47 y medio; Valencia, Villada, Astudillo y Sepúlveda, de 44; León y Zamora de 45; Almansa, de 46; Barcelona, de Cáceres, de 46 y 3/4, y de Ciudad Real y Pineda, de 48. En todos los mercados granos este cereal gran firmeza, y a pesar de las excelentes noticias que llegan a Europa, referidas a la cosecha en la Argentina, la tendencia es al alza.

Las viñas se abonan. En Enero, Febrero y Marzo, abonos orgánicos combinados. Romero Hermanos. Lopo de Vega, 59, Madrid. FIRMA DEL REY. S. M. el Rey ha firmado los siguientes Reales decretos de Fomento: Confirmando el decreto del gobernador de Almería, que declara la necesidad de la ocupación de tres casas de D. José Fernández Pardo para la explotación de las minas San Claudio y 1.º de Mayo. Señalando la forma en que se ha de cumplir el decreto que, relativo a la autorización de las vacantes de oficiales quintos de Administración, figura en la Ley de Presupuestos para 1913. Suprimiendo en el Consejo Superior de Emigración el cargo de secretario general y estableciendo el cargo de secretario de emigración. Jubilando a D. Juan José de la Cruz, inspector general de Ingenieros de Montes y presidente de la Junta consultiva del Cuerpo. Nombrando presidente de la Junta de Montes a D. Juan José Muñoz de Madaiega. De Guerra. Disponiendo que el teniente general D. José García Aldave, que en el cargo de capitán general de Melilla, D. Juan José de la Cruz, inspector general de Ingenieros de Montes y presidente de la Junta consultiva del Cuerpo. Nombrando comandante general de Melilla al general de brigada D. José Villalba Riquelme. Idem, comandante general de la brigada de infantería de Melilla al general D. Fernando Molit Ocampo, y de la segunda a don Luis Aspuru. Idem, comandante general de Ganta al general de brigada D. Felipe Allán, y subinspector de las tropas al de brigada D. Domingo Ariza de Combarros. Destinando al regimiento de Tetuán al coronel D. José Liebal. Confirmando en el mando, con la misma denominación que tenían, a los coronales de Artillería que mandaban actualmente en Cayo de los Baños, excepción del coronel D. Julio Rodríguez-Mourel, que en el segundo de zapadores, y a don Manuel Calizares, que en el segundo de artillería. De Instrucción. Ley de aumento de monumentos nacionales del ex convento de San Benito de Alcántara (Cáceres). Ley declarando monumentos nacionales la capilla del Gran Hospital de los Reyes Católicos, de Santiago de Galicia, y la Real de Santo Domingo, de la misma capital. Ley regulando el pago de las obligaciones de primera enseñanza en las Provincias Vascongadas y posesiones de Melilla. Real decreto disponiendo la forma en que han de ser provistos las vacantes de profesores o profesoras numerarios de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Real decreto creando en el palacio de Cristal del Retiro un Museo Nacional de Artes Industriales y un Patronato para el mismo Museo. Real decreto nombrando vocales del Patronato del Museo Nacional de Artes Industriales a D. Basilio Parafío, D. Gabino Stuyck, D. José María Salvador, Obispo de Madrid-Alcalá; D. José María Palacio, conde de las Almenas; D. Rafael Domenech, D. Félix Bois, D. José Suárez y D. Vicente Lamproy. Real decreto admitiendo la dimisión de vocal del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura, a D. Manuel B. Cossío. Real decreto nombrando vocal del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura a D. Elías Torro y Monzó. Real decreto nombrando ídem del ídem del id. a D. Cesáreo Aragón y Barrota, marqués de Casti-Torres. Real decreto promoviendo a D. Carlos Comadreja a oficial primero de la Secretaría del Ministerio de Instrucción pública. Real decreto promoviendo a D. Alfonso Pérez Gómez Nieva a oficial segundo de la Secretaría del Ministerio de Instrucción pública. Real decreto promoviendo a D. Zenón Ponce de León a oficial tercero de la Secretaría del Ministerio de Instrucción pública.

ASAMBLEA DE CONSEJOS DIOCESANOS

LAS CONCLUSIONES APROBACION ENTHUSIASTA DEL EMINENTISIMO SEÑOR CARDENAL AGUIRRE

Las conclusiones de la primera Asamblea de Consejos diocesanos de Acción católica celebrada en Madrid, han sido sometidas a la autoridad del Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, y el insigne purpurado se ha dignado aprobarlas en las expresivas términos de la siguiente carta: Excelentísimo señor marqués de Conillos, presidente de la Asamblea de los Consejos diocesanos.—Madrid. Muy señor mío y estimado amigo: Después de la amplia discusión a que han sido sometidas en la Asamblea de los Consejos diocesanos las conclusiones que usted me remite para su aprobación, me he dignado responder a las necesidades actuales de España, recordando en esta Asamblea, tan de sus eficacia para ampliar y vigorizar la acción católica en sus diversas modalidades.

Las relaciones periódicas entre la Junta central y los organismos diocesanos crean una acción común, con unidad y cohesión, sin las cuales esperemos que el movimiento católico en España no pueda ser eficaz. Sería largo traer aquí todos los detalles de las conclusiones de la Asamblea, pero me permito decir que todas ellas me parecen concretas, oportunas, prácticas, y dictadas con gran sentido de la realidad. Espero también que serán eficaces. No me equivoco, o la reciente Asamblea de los Consejos diocesanos, a la que los sociólogos ilustres han llevado sus conocimientos y sus iniciativas, ha de ser, lamentablemente, una junta que marque el camino hasta ahora recorrido, sino también el principio de un movimiento fecundo que, desde la Junta central, pasando por los Consejos diocesanos, llegará hasta las más pequeñas y apartadas parroquias y se traducirá en el crecimiento de la vida cristiana.

Felicito, pues, a todos los asambleístas, y aprovechando la favorable coyuntura, envío un aplauso sincero, salido de lo más hondo de mi alma, a la Junta central, y a la vez me hago intérprete de los sentimientos de gratitud de todos los católicos españoles que, ciertamente, no olvidarán cuánto deben a los que, olvidando quizás propios quehaceres, hallan todavía tiempo para consagrarse a la acción social católica. Reciba usted, señor marqués, en particular, mi más completa enhorabuena por la parte preponderante que ha tenido en la Asamblea, y esté seguro de la consideración y estima que le profesa este su afectuoso amigo y seguro servidor, que besa su mano, EL CARDENAL AGUIRRE.

Se han dictado las siguientes disposiciones de Gracia y Justicia: —Jubilando a D. Efraim Díaz Martínez, juez de Albuñol. —Idem, a D. Francisco de Paula Sola, juez de Loja. Se han dictado para esta vacante, a D. Alberto Cisneros, juez de Belmonte. —Idem, juez de Santa María de Farnés, a D. Silvano Álvarez de la Escosura. —Idem id. de Vivero, a D. Leopoldo Martínez Arnaud. —Idem, de San Roque, a D. Antonio Núñez de Castro.

La Lotería

Los tres premios mayores corresponden a Madrid. La consigna de los loteros. La simpática lotería de fin de año, concedida ayer sus favores a Madrid. Nada menos que los tres premios mayores, o sean 130.000 duros caerán como lluvia bienhechora en los bolsillos de muchos madrileños que ya estaban haciendo múltiples combinaciones para poder subir la terrible cuesta de Enero. Como siempre, se desconocen los nombres de los afortunados. Los loteros, feles a la consigna de no decir nada comprometedor para los parroquianos, sólo se limitaron a contar a los reporters, que los premios estaban muy repartidos, entre gente menesterosa y muchos, y una buena parte entre industriales.

La mayoría de los afortunados viven por los barrios bajos, donde ayer se despachó más vino que en tres noches buenas. Que sean felices todos, y que disfruten por muchos años los dineros tan fácilmente ganados. Suplicamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que al hacer las renovaciones de reclamaciones tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben EL DEBATE.

TOROS EN MÉJICO

Se han lidiado seis toros de la ganadería de Altagua, resultando todos pesados y de difícil lidia. Morante de Algeciras ha tenido una buena tarde, tanto toro como matador. Le fue concedida la oreja de uno de sus enemigos. Luis Freg, que debutaba en esta corrida, ha derrochado la valentía a manos llenas en los dos toros que le tocaron en suerte. Toronado de capa quedó a gran altura, con la flama hizo una labor tan enérgica, que el público le coreó con bravos y oles. Con el estoque no estuvo tan afortunado, debido a las malas condiciones de los toros.

Merced Gómez ha hecho cuando le pedían por agradar a sus paisanos, pero no ha tenido la suerte de cara. Se han lidiado seis toros de la ganadería de Altagua, resultando todos pesados y de difícil lidia. Morante de Algeciras ha tenido una buena tarde, tanto toro como matador. Le fue concedida la oreja de uno de sus enemigos. Luis Freg, que debutaba en esta corrida, ha derrochado la valentía a manos llenas en los dos toros que le tocaron en suerte. Toronado de capa quedó a gran altura, con la flama hizo una labor tan enérgica, que el público le coreó con bravos y oles. Con el estoque no estuvo tan afortunado, debido a las malas condiciones de los toros.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 31 de Diciembre de 1912. PREMIOS MAYORES

Table with columns for premios (100,000, 50,000, 25,000, 10,000, 5,000, 2,500, 1,000, 500, 250, 100, 50, 25, 10, 5, 2, 1) and poblaciones (Madrid, Alcala, Barcelona, etc.).

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 500 pesetas prizes across various provinces and municipalities.

DE TODAS PARTES

FOR TELEGRAMA

Autobión de Roosevelt.

WASHINGTON 31.- El general publicó una autobiografía, que está llamada a tener gran resonancia, sobre todo el capítulo en que trata de las negociaciones de paz entre Rusia y el Japón, declarando que fue quien inició la iniciativa de ellas...

Entrevista comentada.

BERLIN 31.- El local Anzeiger da gran importancia a la entrevista celebrada en Potsdam entre el ministro de la Guerra de Rusia y Guillermo II. Trataron detenidamente de asuntos militares...

Correspondencia robada.

TOLÓN 31.- Toda la correspondencia de la línea Leyre-Rio, ha sido robada al salir de la oficina. En el momento iban certificados y valores baratos, que alcanzaban una suma importante...

Arrollados por el tren.

DIJON 31 15.30.- Esta mañana, un obrero español, llamado Pastor, que trabajaba en la vía férrea, ha sido arrollado por un tren, siendo herido de gravedad, resultando además otros dos obreros muertos...

CRÍTICA TEATRAL

En la Princesa

"El misterio del cuarto amarillo", melodrama en cinco actos, en prosa, de Gastón Leroux, arreglado al castellano por Gil Farrado.

"Melodrama! ¡Y tanto! Hay momentos en que se oye un inmenso jaco de centenas de pechos que respiran y laten, al recordarse de la sugestión. ¡No! ¡Afortunadamente aquello no es realidad!"

Información militar

Hablando con el ministro.

Rompiendo la costumbre establecida, el general Lloque recibió ayer a los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Guerra...

TRAS ATLÁNTICOS

El "Reina María Cristina"

El capitán del Reina María Cristina, comunicó, por medio de radiograma, esperaba llegar, si no ocurriera novedad alguna, al puerto de La Coruña, ayer martes a las veintidós horas...

La conquista de Mallorca

FOR TELEGRAMA

Organizados por el Ayuntamiento se han celebrado hoy en esta población, animados festejos con el fin de conmemorar el aniversario de la conquista de Mallorca, realizada el año 1229, por las huestes del Rey D. Jaime de Aragón...

Accidente del trabajo.

En la Casa de Socorro del distrito de Pacífico el obrero Luis Alonso Velasco, fué asido de lesiones y fractura del número izquierdo, siendo calificado su estado de grave. Dichas lesiones se las produjo trabajando en una obra en construcción, sita en el paseo de Reales, 8, al caer de un andamio...

Robo de metales.

Ayer compareció en la Comisaría del distrito de Congreso, Felipe Rodríguez Álvarez, domiciliado en la calle del Pinar, número 17 y 21, y manifestó que anteanoche le fué sustraido una caja que contenía 92,50 pesetas, la cual guardaba en un baúl que en su casa tenía cerrado con un candado, y cuyos anillos habían sido rotos, recayendo sus sospechas sobre un individuo llamado Manuel García, cuyo domicilio ignora...

Un informe en contra. El regreso del regimiento de la Reina.

FOR TELEGRAMA

Como consecuencia de una interpelación que hizo en la Cámara el Sr. Fernández Jiménez, el ministro ha dado las oportunas órdenes al gobernador, para que envíe allí un ingeniero, con objeto de inspeccionar las obras que se están efectuando...

DE CÓRDOBA

FOR TELEGRAMA

Como consecuencia de una interpelación que hizo en la Cámara el Sr. Fernández Jiménez, el ministro ha dado las oportunas órdenes al gobernador, para que envíe allí un ingeniero, con objeto de inspeccionar las obras que se están efectuando...

FOR TELEGRAMA

Como consecuencia de una interpelación que hizo en la Cámara el Sr. Fernández Jiménez, el ministro ha dado las oportunas órdenes al gobernador, para que envíe allí un ingeniero, con objeto de inspeccionar las obras que se están efectuando...

FOR TELEGRAMA

Como consecuencia de una interpelación que hizo en la Cámara el Sr. Fernández Jiménez, el ministro ha dado las oportunas órdenes al gobernador, para que envíe allí un ingeniero, con objeto de inspeccionar las obras que se están efectuando...

LOS BALKANES

La cuestión de la Albania

FOR TELEGRAMA

ROMA 31 13.15.- El Gobierno ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, explicando lo ocurrido con la movilización de tropas, que por algunos políticos y parte de la opinión había sido interpretado como señal de anuncios belicistas en relación con el conflicto de Oriente...

Según dicha nota, los movimientos de distintas fracciones del Ejército otomano obedecían a la necesidad de reemplazar el relevo de las tropas que hay en África y que ascienden a 50.000 hombres...

De Scutari.

PARÍS 31 10.10.- Al Matin dicen de Belgrado que parece ser que Scutari ha capitulado ante los ataques de las tropas serbias...

Un buque austriaco.

ATENAS 31.- Comunican de Corfú que el vapor austriaco Adelsberg, llegó durante la noche del 30 del corriente a Samicantua, y que el capitán del buque y otro personaje que estaba a bordo, comunicaron con las autoridades turcas...

Austria y Albania.

SAN PETERSBURGO 31 17.- En los círculos políticos se dice que Austria se muestra poco conciliadora en la cuestión de las fronteras de la Albania...

INGLATERRA

FOR TELEGRAMA

LONDRES 31 17.- Corte el rumor de que el Príncipe de Gales contraerá matrimonio en la primavera del año próximo...

Desde Valladolid

FOR TELEGRAMA

VALLADOLID 31 4.30.- Hoy se ha verificado en Tordesillas, la inauguración de las obras del Canal de Sifuentes...

HUNGRIA

FOR TELEGRAMA

BUDAPEST 31 12.- El proyecto del ministro Stukas, sometido a la aprobación de la Cámara, aumenta en un 75 por 100 el número de los electores...

Política y administración

FOR TELEGRAMA

BUDAPEST 31 12.- El proyecto del ministro Stukas, sometido a la aprobación de la Cámara, aumenta en un 75 por 100 el número de los electores...

NOTICIAS

FOR TELEGRAMA

Hoy se publicará el bando haciendo saber que desde esta fecha hasta el 15 del corriente se procederá en las tenencias de alcaldía ante las respectivas Comisiones de quintas a la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar para el próximo llamamiento...

El presupuesto de Guerra.

BUDAPEST 31 23.50.- En la sesión de la Cámara, se ha votado en medio de grandes aplausos, y por unanimidad, un crédito de 151 millones, para el Ministerio de la Guerra...

El mejor VINO PINEDO

Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras.

Esta Corporación celebrará honras fúnebres en memoria del que fué su decano, el excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez. El acto tendrá lugar el día 2 de Enero, a las diez de la mañana, en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, calle de Hortaleza...

La Junta de gobierno del Monte de Piedad y C. de A., ha quedado renovada para el año 1913, por haber cesado reglamentariamente los señores duque de la Vega y conde de Almodóvar, por los señores don Guillermo Roilán, marqués de Ibarra, don José Gamay, D. Luis P. del Pulgar y don Leopoldo Cortina...

NUEVA YORK

Un discurso de Mr. Wilson

FOR TELEGRAMA

NUEVA YORK 31.- Con motivo de cumplir hoy Mr. Wilson, Presidente electo de los Estados Unidos, los cincuenta y seis años de edad, ha dado un gran comida a sus amigos, pronunciando a los postres un extenso discurso...

Había gran curiosidad por oír las manifestaciones del nuevo Presidente, pues se conocían sus propósitos de hablar públicamente en este día...

Como se aseguraba, el discurso ha versado principalmente acerca de la situación del país y de los proyectos del orador en relación con el alto cargo...

Mr. Wilson ha hecho en sus manifestaciones una detenida exposición del estado del país en su aspecto administrativo, declarando sincera y francamente que no hay que hacerse ilusiones en punto a la moralidad de los diversos funcionarios, que probablemente dejan bastante que desear...

Se ha ocupado también de la Policía, trayendo a cuenta el asunto Rosenthal y exponiendo los vicios de su organización y los sistemas adecuados para remediarlos...

Ha anunciado sus propósitos de intervenir directamente en todas las discusiones internacionales, procurando siempre el mantenimiento de la paz mundial...

En los demás extremos de su actividad presidencial ha anunciado que usará un saludable rigor, que los acontecimientos han hecho absolutamente indispensable...

La huelga.

NUEVA YORK 31.- El número de huelguistas en los oficios de sastres y modistas (oficiales de ambos géneros) asciende ya al crecido número de 150.000...

Son inñitias cuantas gestiones se hacen por los patronos y por las autoridades para volver al trabajo a los huelguistas, pero ellos se obstinan en reclamar un 20 por 100 de aumento en los salarios y una rebaja en el trabajo, hasta llegar a la jornada de ocho horas...

El ex Presidente Castro.

NUEVA YORK 31.- A consecuencia de una orden del departamento de Estado, en el momento de la llegada del transatlántico Trawain, conduciendo al ex Presidente, Sr. Castro, éste fué conducido a la oficina de inmigración, donde quedará esperando el resultado de un estudio sobre si puede ser admitido en territorio americano...

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 31

Presidencia. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

Guerra. Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invertirá en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez...

DE ESTE DEPARTAMENTO

A propuesta de la Dirección general del Monopólio...

Los decretos de personal que publicamos por separado...

Real decreto organizando el Cuerpo de Seguridad de la provincia de Lugo...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

DE ESTE DEPARTAMENTO

A propuesta de la Dirección general del Monopólio...

Los decretos de personal que publicamos por separado...

Real decreto organizando el Cuerpo de Seguridad de la provincia de Lugo...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

Real decreto declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración...

